

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con quince minutos del día dos de junio año dos mil veintitrés, en la Sala de Juntas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, ubicado en Paseo Colón, número 112-A; Colonia Ciprés; Toluca, Estado de México, se reunieron el L.C. Juan Julián Morales Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología; el Lic. Martín de Jesús Frausto Manjarrez; Responsable del Área Coordinadora de Archivos; la Ing. Guadalupe Barrera Cepeda; Jefa de la Unidad de Sistemas y Encargada de la Protección de Datos Personales y el Jefe "A" de Proyecto, Elim Emmanuel Aguilar Ortega; Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
Presentación y en su caso aprobación de la Declaración de Incompetencia respecto a las respuestas emitidas a las solicitudes de información: 00008/COMECyT/IP/2023, 00009/COMECyT/IP/2023, 00010/COMECyT/IP/2023, 00011/COMECyT/IP/2023, 00012/COMECyT/IP/2023 y recaídos en sus Recursos de Revisión respectivamente: 02838/INFOEM/IP/RR/2023, 02839/INFOEM/IP/RR/2023, 02840/INFOEM/IP/RR/2023, 02841/INFOEM/IP/RR/2023 y 02842/INFOEM/IP/RR/2023.
3. Presentación y en su caso aprobación de la clasificación parcial de la información como confidencial, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación que servirá para actualizar el sistema electrónico "Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)", específicamente, el artículo 92 fracción XXVII B, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
- 4.

El desarrollo de la sesión se realizó en los términos siguientes:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad y Presidente del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los integrantes del Comité, e informó sobre la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo del segundo punto, el Presidente del Comité de Transparencia dio lectura al Orden del Día, mismo que una vez sometido a consideración de los integrantes, fue aprobado en sus términos.

<p>Acuerdo: CTCOMECYT/04/EXT/01/2023</p>	<p>Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, del Comité de Transparencia del COMECYT.</p>
--	--

3. Presentación y en su caso aprobación de la Declaración de Incompetencia respecto a las respuestas emitidas a las solicitudes de información: 00008/COMECyT/IP/2023, 00009/COMECyT/IP/2023, 00010/COMECyT/IP/2023, 00011/COMECyT/IP/2023, 00012/COMECyT/IP/2023 y recaídos en sus Recursos de Revisión respectivamente: 02838/INFOEM/IP/RR/2023, 02839/INFOEM/IP/RR/2023, 02840/INFOEM/IP/RR/2023, 02841/INFOEM/IP/RR/2023 y 02842/INFOEM/IP/RR/2023.

El Presidente del Comité de Transparencia señaló que, con fundamento en lo establecido en los artículos 47, 49 fracciones II y XII y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se presentó para su aprobación y confirmación de la incompetencia declarada por la Unidad de transparencia respecto a las respuestas emitidas a las solicitudes de información: 00008/COMECyT/IP/2023, 00009/COMECyT/IP/2023, 00010/COMECyT/IP/2023, 00011/COMECyT/IP/2023, 00012/COMECyT/IP/2023, recaídas en sus recursos de revisión.

Por lo que se presentó la resolución que se encontraba en la carpeta de trabajo y la documentación respectiva del punto a tratar enviada con antelación y se preguntó a los integrantes si estaban de acuerdo con el punto expuesto, solicitándoles manifestaran su aprobación, emitiéndose el siguiente:

<p>Acuerdo: Acuerdo: CTCOMECYT/04/EXT/02/2023</p>	<p>Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos la resolución que confirma la incompetencia, declarada por la Unidad de Transparencia, para dar atención a los recursos de revisión: 02838/INFOEM/IP/RR/2023, 02839/INFOEM/IP/RR/2023, 02840/INFOEM/IP/RR/2023, 02841/INFOEM/IP/RR/2023 y 02842/INFOEM/IP/RR/2023.</p>
---	---

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

4. Presentación y en su caso aprobación de la clasificación parcial de la información como confidencial, con la finalidad de emitir la versión pública de la documentación que servirá para actualizar el sistema electrónico "Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)", específicamente, el artículo 92 fracción XXVII B, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

El Presidente del Comité de Transparencia señaló que, con fundamento en lo establecido en los artículos 92 fracción XXVII B; 122; 132 fracción III; 135; 138 y 143 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se presentó para su aprobación la clasificación parcial de la información como confidencial, propuesta por la servidora pública habilitada de la Dirección Jurídico Administrativa y de Igualdad de Género del COMECYT, mediante oficio con la finalidad de dar cumplimiento con la publicación de información en la fracción XXVII B del portal de transparencia IPOMEX del COMECYT.

Por lo que se presentó la resolución que se encontraba en la carpeta de trabajo y la documentación respectiva del punto a tratar enviada con antelación, el cual contiene el oficio de la solicitud de clasificación, versiones originales y versiones públicas de la información con la que se publicará el sistema IPOMEX, así como el cuadro de clasificación de información.

Por lo que se preguntó a los integrantes si estaban de acuerdo con el punto expuesto, solicitándoles manifestaran su aprobación, emitiéndose el siguiente:

<p>Acuerdo: Acuerdo: CTCOMECYT/04/EXT/03/2023</p>	<p>Los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos la resolución que confirma la clasificación parcial como confidencial de la documentación que servirá para actualizar el sistema electrónico Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), específicamente el artículo 92 fracción XXVII B denominada "Erogación de recursos por contratación de servicios" aprobándose las versiones públicas.</p>
---	---

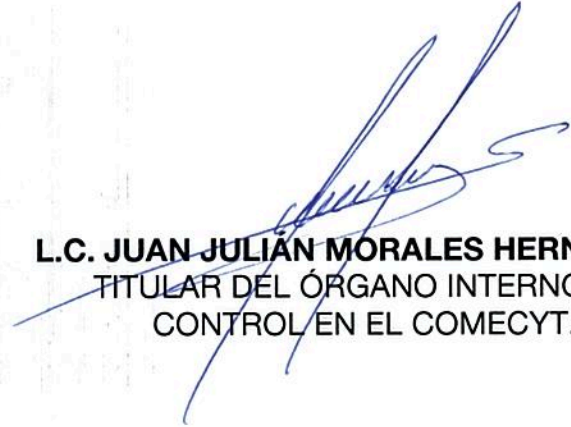
Agotados los puntos del orden del día, se dio por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, siendo las doce horas con veintidós minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce la presente Acta los que en ella participaron.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



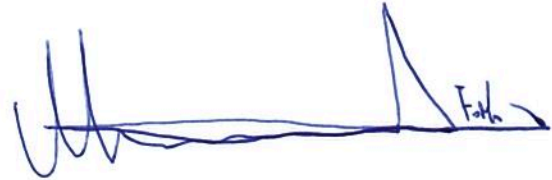
ELIM EMMANUEL AGUILAR ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.



L.C. JUAN JULIÁN MORALES HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL COMECYT.



ING. GUADALUPE BARRERA CEPEDA
ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.



LIC. MARTÍN DE JESÚS FRAUSTO MANJARREZ
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS.

Esta hoja forma parte del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, del Comité de Transparencia del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, celebrada el dos de junio de dos mil veintitrés.